



Tribunal Electoral Regional del Maule
1 Oriente N° 1150 2° piso
Fono 2613675 Casilla 833
TALCA

Ord. N° 8939/

Ant. : Causa Rol N° 48-2022.

Mat. : Solicita lo que indica.

Talca, 04 de octubre de 2022.

**DE : SEÑORITA SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE
ABOGADA MARÍA IGNACIA FARIAS MUÑOZ
TALCA.**

**A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CURICO
DON JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VÁSQUEZ.
CURICÓ.**

En atención a lo resuelto por este Tribunal Electoral Regional del Maule, con fecha 30 de septiembre de 2022, en causa Rol N°48-2022, caratulada “Miguel Antonio Cifuentes Letelier. Reclamación Elección de Directiva Comité de Agua Potable Rural Santa Olga, Los Guindos. Curicó.”, requiérase al Secretario Municipal de la Municipalidad de Curicó cumplir íntegramente con lo solicitado por la resolución aludida, en orden a publicar en la página web municipal la reclamación de autos y no solamente el oficio conductor por el cual fue remitida. Lo anterior, dentro del plazo de cinco días hábiles desde la notificación de la presente resolución por Estado Diario, luego de lo cual el Secretario Municipal deberá nuevamente informar a este Tribunal la fecha en que se efectuó la publicación de la reclamación aludida.

Saluda atentamente a usted.



A4C29204-67EB-45B3-8B9F-42DC538E0041

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoraldelmaule.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.